

**Cándida Martínez López  
Felipe Serrano Estrella (eds.)**

**Matronazgo y  
arquitectura.**  
De la Antigüedad a la Edad  
Moderna

GRANADA  
2016

## Colección **Feminae**

**Directora:** Lola Sánchez

**Consejo editorial:** Carmen Calero Palacios, M<sup>a</sup> Eugenia Fernández Fraile, M<sup>a</sup> Dolores Mirón Pérez y Ana M<sup>a</sup> Muñoz Muñoz.

**Consejo asesor:**

Pilar Ballarín Domingo (Universidad de Granada)

Ester Barberá Heredia (Universidad de Valencia)

Margarita M<sup>a</sup> Birriel Salcedo (Universidad de Granada)

M<sup>a</sup> Ángeles Calero Fernández (Universidad de Lleida)

Carmen Calvo Poyato (Universidad de Córdoba)

Neus Campillo Iborra (Universidad de Valencia)

M<sup>a</sup> Ángeles Durán Heras (C.S.I.C)

Pilar Folguera Crespo (Universidad Autónoma de Madrid)

M<sup>a</sup> Dolores García Ramón (Universidad Autónoma de Barcelona)

Elena Gascón Vera (Wellesley College)

Carmen Gregorio Gil (Universidad de Granada)

Cándida Martínez López (Universidad de Granada)

Laure Ortiz (Institut d'Etudes Politiques de Toulouse)

Teresa Ortiz Gómez (Universidad de Granada)

Carme Riera (Universidad Autónoma de Barcelona)

Cristina Segura Graiño (Universidad Complutense de Madrid)

Carmen Simón Palmer (C.S.I.C)

Teresa del Valle Murga (Universidad del País Vasco)

Esta publicación ha tenido el soporte del Proyecto de Excelencia de la Junta de Andalucía “*La arquitectura en Andalucía desde una perspectiva de Género: estudio de casos, prácticas y realidades construidas*” (HUM5709) (Genarq).

Igualmente forma parte del proyecto de I+D+i subvencionado por el Ministerio de Economía y Competitividad “*Genero y arquitectura en la sociedad romana antigua. Matronazgo cívico en las provincias occidentales*” (FEM2014-53423-P).

© CÁNDIDA MARTÍNEZ LÓPEZ Y FELIPE SERRANO ESTRELLA (eds.).

© LOS AUTORES, de sus textos.

© UNIVERSIDAD DE GRANADA.

© MATRONAZGO Y ARQUITECTURA. DE LA ANTIGÜEDAD A LA EDAD MODERNA

ISBN: 978-84-338-5968-6

Edita: Editorial Universidad de Granada, Campus Universitario de Cartuja. Granada.

Fotocomposición: Taller de Diseño Gráfico y Publicaciones, S.L. Granada.

Diseño de portada: Josemaría Medina Alvea

Reservados todos los derechos. Está prohibido reproducir o transmitir esta publicación, total o parcialmente, por cualquier medio, sin la autorización expresa de Editorial Universidad de Granada, bajo las sanciones establecidas en las leyes.

F

“

*A Paco Muñoz.*

*A Elena Díez.*

*Por los proyectos compartidos;*

*por su pacífico coraje.*

”

# Índice

Matronazgo, arquitectura y redes de poder <i>Cándida Martínez López y Felipe Serrano Estrella</i> .....	11
Maternidad, poder y arquitectura: la impronta de la reina Apolonis en el urbanismo de Pérgamo <i>M.ª Dolores Mirón Pérez</i> .....	27
Entre mujer y diosa: matronazgo cívico de la emperatriz romana <i>Almudena Domínguez Arranz</i> .....	65
Mujeres construyendo Roma: Género y ciudad Imperial desde la época de Augusto a la Antonina <i>Margaret L. Woodhull</i> .....	113
Mujeres y arquitectura en las ciudades romanas del occidente mediterráneo. Acciones y transformaciones cívicas de matronazgo <i>Cándida Martínez López</i> .....	141
La rainha velha de Portugal, Isabel de Castilla, y el arte <i>Begoña Alonso Ruiz</i> .....	173
Juana I y la arquitectura. El palacio real y el monasterio de Santa Clara de Tordesillas <i>Miguel Ángel Zalama</i> .....	219
Palacios para una Emperatriz itinerante. Usos residenciales de Isabel de Portugal (1526-1539) <i>M.ª José Redondo Cantero</i> .....	249
La III duquesa de Alba y la arquitectura religiosa y palaciega entre Italia y España <i>Almudena Pérez de Tudela Gabaldón</i> .....	301

Patronas y promotoras de la arquitectura mendicante durante la Edad Moderna <i>Felipe Serrano Estrella</i> .....	341
Il Palazzo del Lussemburgo di Maria de' Medici, Parigi, 1611-1631 <i>Sara Galletti</i> .....	379
Anna d'Austria e Plautilla Bricci. Indizi di matronage reale nella Roma del Seicento <i>Consuelo Lollobrigida</i> .....	423
Isabel de Farnesio y el palacio del Buen Retiro: la reforma del cuarto de los reyes en la nueva residencia oficial de los monarcas (1734-1746) <i>Mercedes Simal López</i> .....	451
Isabel de Braganza y el Museo del Prado <i>Rosario Camacho Martínez</i> .....	503

## **Matronazgo, arquitectura y redes de poder**

**CÁNDIDA MARTÍNEZ LÓPEZ**

*Universidad de Granada*

**FELIPE SERRANO ESTRELLA**

*Universidad de Jaén*

LA RELACIÓN ENTRE LA ARQUITECTURA de las ciudades y la perspectiva de género constituye una novedosa y fértil línea de investigación en el ámbito internacional con una relevante producción científica en distintos campos del saber, desde la historia, la arqueología y el arte a la antropología o la sociología. Convergen en esta perspectiva reflexiones sobre los procesos históricos de creación y transformación del paisaje urbano y de la identidad y memoria de las ciudades, la incorporación a los mismos de la perspectiva de género y los propios de los estudios sociales referidos a los agentes –hombres y mujeres– implicados en dichos procesos. En ellas se enfatiza cómo el paisaje urbano forma parte de la vida cotidiana y encierra contenidos poderosos para la interpretación histórica, social, cultural y de género y cómo la imagen de las ciudades representa un sistema coherente de comunicación visual que es capaz de influir sobre el inconsciente de la población de manera persistente (Zanker, 1992).

Los estudios sobre género y espacio urbano tienen ya una amplia trayectoria poniendo de manifiesto la correlación entre dicho espacio, donde se establecía la jerarquización formal entre lo público y lo privado, y la naturalización de la construcción teórico-política que vinculaba a las

mujeres a lo doméstico y los varones a lo cívico<sup>1</sup>. Esta jerarquización se expresaba tanto en las relaciones entre ambos espacios como en la elaboración de referencias simbólicas y la asignación de bases biológicas a relaciones y símbolos. La diferencia de sexos aparece, pues, como un principio organizador de las ciudades clásicas, medievales y modernas, y las relaciones de género constituyen un elemento básico a la hora de pensar, planificar y diseñar los espacios y sus monumentos; por ello son una categoría imprescindible para el análisis histórico.

Pero también se observa la capacidad de las mujeres para incorporarse como agentes a ciertas acciones públicas, en nuestro caso la de promotoras de arquitectura, a las que en principio y en teoría no estaban llamadas. En efecto, los estudios de las últimas décadas han señalado un interesante proceso de cambio en las constantes que habían regido el funcionamiento de las ciudades y comunidades, su trama urbana y social y las referencias simbólicas que forjaban la identidad de cada una de ellas, desde la Antigüedad hasta la Edad Moderna, a través del protagonismo de las mujeres y su implicación en la construcción o remodelación de edificios de naturaleza muy diferente<sup>2</sup>.

Templos, capillas, basílicas, monasterios, pórticos, palacios, mercados, teatros, termas, anfiteatros, arcos, jardines, pavimentación de calles, acueductos, fuentes, etc., fueron promovidos por ellas con su dinero y, a veces, en suelo de su propiedad. Lo hicieron porque disponían de recursos económicos y podían gestionarlos, porque conocían el funcionamiento de las redes y mecanismos de poder de sus sociedades, porque las religiones les proporcionaron, en ocasiones, una influyente proyección social, porque tenían modelos femeninos de referencia en mujeres de otras épocas históricas, porque sus acciones convenían a las ciudades en fase de transformación y monumentalización urbana y porque, además, se convirtieron, en muchos casos, en un medio más para enaltecer el grupo familiar y reforzar sus redes sociales.

La magnitud de este fenómeno, por el amplio espacio territorial en el que se produjo y su persistencia en el tiempo, por sus hondas repercusiones en la arquitectura, los equipamientos y las relaciones sociales, y por el

1. Entre los estudios sobre las ciudades y la perspectiva de género, véanse, entre otros Diez Jorge (2015) Martínez López (2005, 2011), Durán (1998), Hernández Pezzi (1998), Del Valle (1997), Ardener (1981) y Spain (1992).

2. Véase Segura (2007).

ejercicio de poder desplegado por las mujeres, constituyó un proceso tan singular que necesita ser identificado como tal para ser reconocido en la historia. De ahí que utilicemos un concepto propio, el de matronazgo, para definir el mecenazgo cívico ejercido por las mujeres de las élites de las ciudades que conllevó modificaciones en las relaciones de género y, por ende, en las sociales y cívicas (Martínez López, 2011, 2015).

Este matronazgo cívico y religioso coadyuvó a la transformación y enaltecimiento de la imagen de dichas ciudades y comunidades, supuso la emersión de una feminización en las relaciones cívicas y entrañó el reconocimiento de las mujeres a través de honores, monumentos o estatuas logrando formar parte de la memoria de la ciudad. Se trata de una práctica que iniciaron en Oriente las reinas helenísticas y las emperatrices y damas de las élites de la sociedad romana antigua y que tuvieron continuidad durante la Edad Media y Moderna con manifestaciones diferenciadas y acordes con la época histórica correspondiente. Su actividad como promotoras de edificios públicos para el disfrute de sus conciudadanos, su reconocimiento público y sus nombres grabados en piedra y metal ofrecen informaciones muy valiosas sobre las biografías de muchas mujeres y las distintas formas que utilizaron para estar en lo público sin descartar el reconocimiento social tradicional.

Las circunstancias que concurren en este fenómeno pueden explicarse sólo si tenemos en cuenta la capacidad económica de las mujeres y el conocimiento y uso de mecanismos diversos para lograr prestigio y perpetuar su memoria en el ámbito cívico. Pero no sólo la riqueza les permitió entrar en el espacio público para construir edificios relevantes en sus respectivas ciudades. Las mujeres supieron transformar su capital económico en otro más femenino y socialmente aceptable, el cultural, benefactor, piadoso, etc. Para alcanzar esta posibilidad las mujeres utilizaron estrategias diversas, llevando a la esfera pública unos lenguajes y unas “virtudes” que no rompían, al menos formalmente, con el papel de género tradicionalmente asignado. Así, en el campo de la arquitectura, una élite de mujeres pudo trocar su riqueza personal en una aceptable forma de capital social y cultural con construcciones que embellecían la ciudad, mostraban su formación estética y moral, su capacidad benefactora y les permitían obtener prestigio y reconocimiento.

Todo ello nos traslada a algunos debates que se vienen dando en el seno de la historiografía actual, tanto en la historia social como en la feminista, sobre la naturaleza del dominio masculino y la capacidad de acción –agencia– de las mujeres, la construcción de la memoria de las



mujeres y las diversas manifestaciones del poder y sus redes, cuestiones íntimamente ligadas a la temática que abordamos.

Incluso en sociedades patriarcales como las que estudiamos, las mujeres fueron capaces de imbricar y relacionar lo formalmente considerado privado con lo público, manejar los márgenes negados, permitidos y/o conquistados y alcanzar consensos tácitos o expresados que dieron sentido y provocaron nuevas experiencias históricas. Todo ello comportó un conjunto de cambios en la imagen de la ciudad, su identidad y memoria y en el patrón de género que las sustentaba. Sin dejar de considerar el peso de las estructuras patriarcales, se pone de relieve la “agencia” de las mujeres y sus estrategias para acceder a espacios y recursos cívicos antes negados y disponer de otros márgenes de libertad (Thebaud, 2009).

En este sentido las mujeres formaron parte de la memoria de las ciudades, aunque su nombre y sus acciones hayan quedado ocultos e invisibles, sumergidos en el parcial masculino entendido como totalidad. Lograron crear auténticos “lugares de memoria femeninos” y nuevos nexos de la memoria social, cultural y de género que conformaban la identidad de sus ciudades. Lo hicieron a través de imágenes, edificios, rituales, palabras, recuerdos y formas de relacionarse personas, grupos e instituciones. Ello se relaciona estrechamente con el enfoque dado en las últimas décadas a la construcción cultural de la memoria y al papel de los “*loci memoriae*” en ella, pues, al igual que el tiempo, el espacio contiene acontecimientos, construye recuerdos y observa los cambios habidos, incluidos los que expresan las relaciones de género<sup>3</sup>.

Otro debate no menos interesante es el de la capacidad de poder de las mujeres y las estrategias singulares por ellas desplegadas para ejercerlo. Irrumpir en los espacios negados, transformarlos y formar parte de su memoria conlleva el conocimiento y manejo de ciertos mecanismos de poder. Por ello la articulación y evolución de las relaciones de poder entre

3. El concepto de lugar de la memoria ha sido incorporado también por los historiadores de la antigüedad, y no sólo para recuperar la relación que Cicerón (*De oratore*, 2.86, 353-354) establece entre la memoria y la dinámica espacial, *locimemoriae*, sino como herramienta conceptual que permite un análisis de los espacios con su carga emocional y vivencial. Desde que Pierre Nora fijase dicho concepto se han producido interesantes reflexiones, entre otras, Erl y Nünning (2008). También JanAssmann (1992) se ha planteado la cuestión de la memoria en las sociedades antiguas, atribuyendo una destacada importancia a la topografía urbana en la conservación del recuerdo.

los sexos en el seno de las sociedades históricas constituye un aspecto fundamental para comprender la complejidad de su trama política, social y urbana<sup>4</sup>. La aceptación de una visión formal y tradicional del poder, entendido generalmente como poder coercitivo y ejemplarizado por el “paterfamilias” ha llevado a negar o minusvalorar ciertas capacidades de las mujeres que les permitían disponer y desarrollar unas formas de poder que incidían en sus propias vidas, en las del grupo familiar y en la colectividad.

Sin embargo las investigaciones actuales sobre el concepto y ejercicio del poder ofrecen horizontes más amplios y abiertos, y con ello nuevas y más ricas perspectivas sobre la naturaleza y evolución de las relaciones de género en estas sociedades. Compartimos que no sólo el poder político o militar es poder y que todo grupo o persona puede participar en cierto grado del mismo. En este sentido cobra una especial relevancia el concepto de poder integrador entendido como la capacidad de construir organizaciones, formar redes y grupos, inspirar lealtad y unir grupos de personas a través del respeto, la compasión, el amor, etc. hacia el grupo familiar, los hijos, la ciudad, la comunidad o cualquier manifestación social o cultural. Junto a ello, la investigación en historia de las mujeres y el mayor conocimiento de su experiencia vital en los escenarios públicos permite replantear algunos aspectos sobre la relación de las mujeres con el poder, al considerar que las relaciones de género son una primera forma de significar las relaciones de éste.

En este marco nos limitamos a esbozar algunas reflexiones sobre las capacidades de ciertas mujeres para ejercer un poder social, cultural o simbólico en el complejo ámbito público, del que hicieron gala como promotoras de arquitectura a lo largo de los siglos.

Hoy sabemos que toda relación establecida, con mayores o menores grados de desigualdad o jerarquización, comporta un determinado grado de tensión (conflicto) por ámbitos de influencia, por parcelas de privilegio, por obtener mayor bienestar o reconocimiento, y que esa tensión, alimentada por intereses o percepciones, implica un permanente equilibrio inestable y una constante recomposición. Es bien conocida la desigualdad y ausencia de poder político de las mujeres –si exceptuamos el poder ostentado por las mujeres de la realeza en la Edad Media y Moderna–

4. Cf. Nussbaum (2002), McNay (1999), Muñoz y Martínez (2011), Boulding (1993), Jónasdóttir (1993) y Butler (2001).

al no ejercer como ciudadanas, en el caso de las sociedades antiguas, ni dirigir legalmente la propia familia o crear genealogías. Pero incluso en el caso de unas relaciones fuertemente jerarquizadas y desiguales como las que corresponden a estas sociedades de carácter patriarcal, las personas, en este caso las mujeres, poseen, se les asigna y a veces se les reconoce o conquistan ciertas parcelas de poder (destrutivo, integrador, económico, o de otro tipo) con el que pueden operar en la compleja red de relaciones, y en las que utilizan unos mecanismos propios, diferentes a veces de los tradicionales, para obtener los resultados perseguidos. Es decir, las mujeres, como todo grupo, poseen una cierta capacidad de intervenir, unos mecanismos propios que le permiten ejercer algún tipo de poder, aunque no sean los mecanismos tradicionalmente aceptados. Partimos de esta base porque, en otro caso, no podríamos entender con profundidad la “agencia” de las mujeres en la promoción de arquitectura cívica, ni los conflictos de género generados, ni las transformaciones y cambios que se producen en las relaciones de género, que nunca son estáticas.

Un segundo presupuesto anima esta reflexión. La articulación del poder político y social necesita de numerosos mecanismos para sustentarse, entre ellos, y de forma fundamental, el mantenimiento de las relaciones de género como parte constitutiva del mismo. Todo poder se detenta y ejerce respecto a la posición asignada a las mujeres en cada sociedad. De ahí el interés y el esfuerzo de las instituciones por mantener el modelo de relaciones existente entre los sexos, o, en todo caso, de modular o integrar en dicho modelo los cambios que se producen a lo largo del tiempo a veces por la propia acción de las mujeres. Un tercer factor merece ser tenido en cuenta. El poder y los mecanismos de su transformación precisan de elementos de cohesión e integración que no se circunscriben estrictamente al campo tradicional de la ideología –religiones, filosofías, etc.–, sino que se amplían al campo de los sentimientos, al mantenimiento de las redes sociales y familiares, a los comportamientos que hacen posible la cooperación y la ayuda para el funcionamiento cotidiano de la vida.

Desde estas perspectivas la relación de las mujeres con el poder puede contemplarse a través de otros enfoques diferentes a los tradicionales. Se han producido avances notables en la investigación sobre los grados de poder adquiridos por las mujeres de las élites que controlaban y gobernaban su patrimonio o que obtenían reconocimiento público, y se ha puesto también de relieve la capacidad de gobierno de algunas rei-

nas y emperatrices romanas. También, en otro sentido, hay una amplia bibliografía sobre las limitaciones políticas de las mujeres, basadas en preceptos legales e ideológicos. Todo ello demuestra la complejidad del poder y las distintas modulaciones que ofrece desde la perspectiva de género. Pero con el enfoque antes enunciado podemos adentrarnos en una nueva perspectiva a la luz de algunos comportamientos y funciones desempeñadas por las mujeres y que son un buen exponente de su competencia para desarrollar un poder integrador, cultural, social, etc. necesario para el funcionamiento del conjunto del poder, y del que las mujeres obtuvieron satisfacciones y, en muchos momentos, distinciones y reconocimiento.

Este libro ofrece un conjunto de investigaciones en torno a la acción de mujeres que intervinieron en la arquitectura y el paisaje urbano de sus ciudades y comunidades, irrumpieron en espacios formalmente vedados para ellas, construyeron redes sociales, religiosas, políticas, culturales, manejaron de diverso modo ciertos engranajes de poder y formaron parte de la memoria e identidad de dichas ciudades o comunidades. Con ello se busca reflexionar sobre este interesante fenómeno histórico, del que hay abundantes testimonios desde la Antigüedad hasta la sociedad moderna, con una perspectiva innovadora tanto sobre el funcionamiento y diseño de las ciudades y sus paisajes, las formas de poder de las mujeres, como sobre la construcción de la memoria cívica desde la perspectiva de género.

Todas ellas son fruto de los análisis y debates llevados a cabo en el Seminario Internacional “Mujeres promotoras de arquitectura. Matronazgo cívico y religioso de la Antigüedad a la Edad Moderna”, coordinado por los editores de esta obra y que se desarrolló en el marco del proyecto de excelencia “La arquitectura en Andalucía desde una perspectiva de Género: estudio de casos, prácticas y realidades construidas” (HUM5709) de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía dirigido por la Dra. María Elena Díez Jorge<sup>5</sup>. La participación de destacados especialistas en el campo de la historia, la arquitectura, el arte o la arqueología confirman la perspectiva transdisciplinar que hemos querido dar a esta publicación.

5. Dicho Proyecto ha ofrecido una innovadora investigación sobre la relación de las mujeres y la arquitectura desde la prehistoria hasta la actualidad que se ha plasmado, entre otros trabajos, en la monografía *Arquitectura y mujeres en la Historia* (Síntesis 2015).